



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Acuerdo por el que se formaliza el nombramiento del responsable del Área Coordinadora de Archivos del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



MORELOS
PODER EJECUTIVO

**Consejería
Jurídica**

ACUERDO POR EL QUE SE FORMALIZA EL NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió

2017/01/11
2017/02/08
2017/02/09
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y
Promoción del Empleo (FIDECOM)
5473 "Tierra y Libertad"

Periódico Oficial



**VISIÓN
MORELOS**



LICENCIADO HERNÁN ALDRETE VALENCIA, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 23, DE LA LEY ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS DE MORELOS Y 9, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS DE MORELOS, Y

CONSIDERANDO

I. Que una de las bases fundamentales del derecho de acceso a la información pública, es la sistematización archivística, la conservación y preservación de los archivos en poder de las entidades públicas, pues son precisamente los archivos públicos, los que dan su naturaleza al derecho de acceso a la información, auspiciando la correcta rendición de cuentas.

II. Que el artículo 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, contempla expresamente al Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo como entidad pública.

III. Que el artículo 23, de la Ley Estatal de Documentación de Archivos de Morelos, establece que las entidades públicas conformarán un Área Coordinadora de Archivos determinada por el titular de la entidad pública, en el caso de que no exista un área de archivos o área afín en la entidad pública, el titular de la misma nombrará el área que hará las veces de Área Coordinadora de Archivos, la cual, independientemente de su conformación, debe contar con personal que acredite conocimiento y experiencia en el área.

IV. Que el artículo 9, de los Lineamientos Generales para la aplicación de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, establece que los titulares de los Sujetos Obligados designarán mediante un oficio, a los responsables del Área Coordinadora de Archivos, dicho lo anterior se integrará el área encargada de llevar a cabo la organización, conservación y localización de los documentos pertenecientes al Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, debiéndose publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", así





mismo, notificarán al Instituto Estatal de Documentación (IEDM) y al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) dicha designación.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente ACUERDO:

SE FORMALIZA EL NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

Artículo 1.- Queda instituido como responsable del Área Coordinadora de Archivos del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), el Director General del Fideicomiso.

Artículo 2.- El domicilio del Área Coordinadora de Archivos es el ubicado en: Calle Miguel Hidalgo, Núm. 7-A, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000, con un horario de atención de lunes a viernes de las nueve a las diecisiete horas, y la línea telefónica disponible siguiente: (777) 244-15-96.

Artículo 3.- Las funciones del Área Coordinadora de Archivos se encuentran establecidas en el artículo 24, de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.

TRANSITORIOS

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos.

Dado en las oficinas de la Dirección General del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, a los once días del mes de enero del dos mil diecisiete.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE
COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
LIC. HERNÁN ALDRETE VALENCIA
RÚBRICA.**

